Asunto: CERTIFICACIÓN DE SECRETARÍA

Rogelio Navarrete Manchado, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz).

C E R T I F I C A: Que, con fecha de 4 de mayo de 2018, el Alcalde-Presidente ha resuelto lo siguiente:

"DECRETO:

NOMBRAMIENTO DEL JURADO QUE HA DE REGIR EL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "GENTE Y RINCONES DE PATERNA", 2018, DE PATERNA DE RIVERA.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del III Concurso de Fotografía "Gente y Rincones de Paterna", con motivo de la XIX Semana Cultural de Paterna de Rivera, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril de 2018

En consonancia con lo anteriormente expuesto**, RESUELVE:**

PRIMERO Y ÚNICO: Nombrar como miembros del jurado del III Concurso de Fotografía "Gente y Rincones de Paterna" 2018, a:

PRESIDENTE: Andrés Sánchez Barroso

VOCALES: Justo Fajardo Vega
Didier Macho García
José Gíl Lois

SECRETARIO: José López Doblas

Lo que se hace público a efectos de que los participantes puedan formular recusación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 20 de noviembre."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Paterna de Rivera (Cádiz), firmado electrónicamente.

Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

ALFONSO CARAVACA MORALES (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 08/05/2018
HASH: 0cc20771f0863f16c5df4cd856cde568

ROGELIO JESÚS NAVARRETE MANCHADO (2 de 2)
SECRETARIO INTERVENTOR EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL
Fecha Firma: 08/05/2018